

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

<p>GEOGRAPHIC SITUATION Latitude N.: 28°, 28', 30" Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich</p>	<p>SANTA CRUZ DE TENERIFE SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE) Latitud N.: 28°, 28' 30" Longitud: 16° 2', 50" O de San Fernando</p>	<p>SITUACIÓN DIARIO DE TENERIFE Latitud N.: 28°, 28' 30" Longitud: 16°, 15' 09" W. of Greenwich Biblioteca Provincial Laguna</p>
---	--	---

Corresponsal en Madrid para anuncios y reclamos:—SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Carmen, 18—1.º

Miércoles 17 Abril 1889

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION

(PAGO ADELANTADO)
 En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts.
 . . . trimestre 7 id.
 . . . semestre 13 id.
 . . . un año 25 id.
 Península española . . . un año 32 id.
 Antillas y Extranjero. un año 32 id.
 Un número suelto, 10 céntimos.
 Idem atrasado, 25 idem.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.
 Los comunicados y reclamos á precios convencionales.
 Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro.	768'00.
Termómetro á la sombra.	20'0.
Humedad relativa.	50'0.
Viento.	N. E.
Fuerza del viento.	2.
Lluvia.	0'3.
Cielo; parte cubierta.	4 décimas
Temperatura máxima de ayer.	22'8.
Id. mínima de anoche.	14'2.
Estado del mar.	Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 4,5.	

CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8 ^d/_v. á 1 ¹/₂ por 0/00 premio.
 Londres.—A la vista ptas. 26'13 por L.
 Id. 8 ^d/_v. pesetas 26'10 id.
 Id. 60 ^d/_v. id. 26'98 id.
 Id. 90 ^d/_{ma}. id. 25'93 id.
 París.—A la vista 3'45 p^s premio.
 Id. 8 ^d/_v. 3'30 id.
 Descuento: En el Banco, 4 p^s anual.
 En la plaza, de 8 á 9 p^s. id.

REGISTRO CIVIL

Abril, 16

NACIMIENTOS	Varones.	»
	Hembras.	»
	Total.	»
DEFUNCIONES REGISTRADAS		
	Ninguna.	

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA
 Servicio para hoy
 Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón Cazadores el C. D. Guillermo Laine Bravo, Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor Luis Moreno.

SECCION RELIGIOSA

Abril, 17
 Santo de hoy.—S. Aniceto.
 Santo de mañana.—S. Eleuterio.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
 Comienzan á las 10 de la mañana los solemnes oficios y comunión general. Terminados los oficios el clero parroquial, las hermandades y el Excmo.

Ayuntamiento harán la visita de los Sagrarios. A las 4 y media, el Lavatorio, Sermón y procesión general. A las oraciones, *Tinieblas*, Miserere á toda orquesta y Sermón.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
 Solemnes oficios á las 10 y comunión general: á la una visita de Sagrarios; á las oraciones *Tinieblas* y Miserere, y en la Capilla de la V. O. T. Lavatorio y Sermón.

PARROQUIA CASTRENSE
 Solemnes oficios y comunión general á las 8; á la 1 y media visita de Sagrarios; á las oraciones *Tinieblas* y Miserere.

EFEMERIDES
 1790 Muerte de B. Franklin, célebre como sabio, buen ciudadano y sobre todo como hombre de bien.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 22 de Abril de 1889

Ha de constar de dos series de 32.000 billetes cada una, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á 5 pesetas, y distribuyéndose 1168.000 pesetas en 1630 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios de cada serie.	Pesetas.
1 de	140000
1 de	80000
1 de	40000
1 de	20000
24 de 3.000	72000
1400 de 500	700000
99 aprox. de 500 ptas.	49500
99 id. de 500 id.	49500
2 id. de 5000 id.	10000
2 id. de 3500 id.	7000
1630	1168000

El Administrador, Antonio Bonnet.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 16--6 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Senado aprobó con ligeras modificaciones el proyecto de ley aplazando las elecciones municipales.

En las Bolsas se cotizan en alza los valores.

En la sumaria supletoria por el crimen de la calle de Fuencarral ha declarado un cochero que efectivamente condujo en su coche aquella tarde á Higinia Balaguer y Dolores Avila.

También ha declarado un mendigo que Vázquez Varela le socorrió en la calle el 29 de Junio.

BOLSA: El 4 p^s interior á 76'05.

Madrid, 16--7'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Londres, 16--En una elección verificada en Birmingham, para cubrir una vacante en la Cámara de los Comunes, ha triunfado el candidato unionista Mr. Bright, hijo del celebre estadista del mismo apellido, fallecido recientemente

por 5621 votos contra 2561 obtenidos por Mr. Beale, candidato gladstoniano.

La prensa liberal combate los presupuestos presentados á la Cámara de los Comunes.

Paris, 16.--Hay esperanzas de llegar á una solución satisfactoria en la cuestión del canal de Panamá.

Se van conjurando los peligros del boulangierismo.

Roma, 16.--S. S. el Papa León XIII se encuentra indis-

puesto.

(London, 16.—At the bye election in Birmingham the Unionist candidate Mr. Bright, son of the celebrated politician of that name, has triumphed, having obtained 5621 votes as against 2561 given to his Gladstonian opponent, Mr. Beale.

The Liberal press has attacked the Budget presented to the House of Commons.

Paris, 16.—There is hope of a satisfactory solution being arrived at with regard to the question of the Panama Canal.

The dangers of Boulangerism are becoming less.

Roma, 16.—Pope Leo XIII is slightly indisposed.)

Madrid, 17--10'30 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Esta tarde se nombrará la comisión mixta de Senadores y Diputados que formulará el dictamen para la votación definitiva del proyecto de ley de aplazamiento de las elecciones municipales.

Las noticias sanitarias son completamente satisfactorias.

FABRA.

Crónica

Procedente de Marsella, Barcelona y Málaga dió fondo en nuestro puerto anoche á las diez y media, el vapor francés *Saint-Simon*. Dejó y tomó pasajeros y carga; embarcó frutos del país y salió para Colón y escalas, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

Esta mañana llegó, procedente de Londres, el vapor inglés *Unzinto*. Tomó carbón agua y víveres y salió para Port Natal, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Procedente de Southampton y de paso para el Cabo de Buena Esperanza debe llegar mañana el vapor inglés *Arab*; y del 21 al 22 el italiano *Robilant*.

Esta noche celebrará sesión pública ordinaria de segunda convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento.

El bazar organizado en los jardines del Gran Hotel *Sanatorium* por la colonia inglesa residente en el Puerto de la Cruz, ha producido algunos miles de reales; más de lo que se habia calculado que produjera.

Es probable que del 25 al 26 del corriente salga de este puerto para Canaria el crucero *Isla de Cuba*, conduciendo al Excmo. Sr. Capitán General del Distrito, que va á pasar en la isla vecina los días de las fiestas de San Pedro Martir. El *Isla de Cuba*, después de dejar á S. E., continuará su viaje para Río de Oro, de donde volverá á recogerlo para estar de regreso en esta Capital el día 30.

Ha sido nombrado Delegado fiscal en los asuntos civiles del Juzgado de primera instancia de la Laguna, nuestro querido amigo el Doctor D. Francisco Hernández.

Nos felicitamos de tan acertada elección.

Con la solemnidad de costumbre se celebrarán mañana los oficios propios del día en las tres iglesias de esta Capital y en la capilla del Hospital militar.

A la función de la parroquia Matriz, además de las hermandades, dícese que concurrirá el Excmo. Ayuntamiento, así como una comisión del mismo cuerpo á la procesión de por la tarde.

Por la noche, después del oficio de *Tinieblas*, se cantará el Miserere á toda orquesta por la Sociedad *Santa Cecilia* y predicará el sermón de la *Cena* el Sr. D. Ireneo González si está restablecido de su indisposición.

„Las noticias sanitarias son completamente satisfactorias,„ dice la Agencia Fabra en su telegrama de hoy, y como no sabemos que hubieran dejado de serlo, por lo menos en Europa, no podemos explicarnos el alcance que la noticia pueda tener, aunque desde luego deseamos que sea cierto lo que afirma la Agencia.

Para fines del corriente mes ó para los primeros días de Mayo, se dice que dará un concierto en sus salones la Sociedad filarmónica *Santa Cecilia*.

Dijose hace tiempo que la Junta de Caridad de señoras de esta Capital pensaba organizar este año un bazar, como lo ha hecho otras veces, para destinar sus productos á las necesidades de los Asilos benéficos. Aseguróse más tarde que este buen pensamiento no podria realizarse porque el Ayuntamiento tenia igual propósito, para hacer frente con sus productos á los gastos indispensables que ocasiona la composición—urgentísima por cierto—de las escaleras de la Alameda de la Libertad; pero el día de la Cruz—fecha que se habia señalado para la inauguración de este bazar—se apróxima, y ni las señoras han podido organizar el suyo ni el Ayuntamiento ha decidido nada, que nosotros sepamos, en el asunto.

Convendría, pues, que se tomara una decisión, para que no se diga que el Ayuntamiento ha sido en esta ocasión el perro del hortelano.

Mejor informados debemos hacer constar que, á pesar de lo que primero se dijo, no se permitirá la entrada al público mañana en el Hospital Militar á visitar el sagrario.

Fiesta Literaria

EN BARCELONA

En el Salón Central del Palacio de Bellas Artes se ha celebrado esta tarde con toda pompa y esplendor un acto que demuestra lo justo de nuestros deseos y la claridad de juicio que conservamos en las presentes criticas circunstancias.

Por anteriores correspondencias saben ya mis lectores que fué premiado en el pasado año, por la Academia Española, nuestro compatriota D. Federico Soler, conocido en el mundo literario por Seraffi Pitarra. Obtuvo el premio ofrecido por la regente su drama „Batalla de Reynas,„ premiado antes en el certámen público de Reus, concediéndole la Academia tal

honor, debido á ser el mejordrama estrenado en 1887.

Iniciose y llevose á cabo la idea de conmemorar un acto justísimo de reivindicación de la lengua catalana, acuñando una medalla conmemorativa, que se entregaría al poeta, otras á la reina y á la Academia y otras á los suscriptores que contribuyeran á la acuñación y á la fiesta de la entrega. Todos los escritores catalanes y considerable número de particulares llenó rápidamente las listas, y esta tarde hemos saboreado el fruto de esta grandiosa suscripción popular.

Delante del gran estrado del fondo, que ocupaban la música municipal y coros, y que se hallaba adornado con colgaduras de color carmesí y franjas de oro, había la mesa presidencial, y en el centro, detrás de ella, el escudo de Cataluña rodeado de banderas catalanas y españolas. Las espaciosas galerías estaban destinadas á los invitados y lo restante al público, que invadió el local hora y media antes de empezar la fiesta, que comenzó á las dos menos cuarto.

Después de ejecutar magistralmente dos piezas la banda municipal, la comisión ejecutiva ocupó el estrado de honor y la izquierda de la presidencia. Ocupó esta el Sr. Arús y Arderín, teniendo á su derecha al Marqués de Peñaplata, capitán general de Cataluña, al Marqués de Olérdola, Alcalde de Barcelona, al diputado provincial D. Cayetano Vidal de Valenciano, al Dr. Pol, canónigo, representante del Obispo, el Sr. Schwartz, catedrático de la Universidad y al Sr. Reinoso, comandante de marina.

Abierta la sesión y leída la memoria por el Sr. secretario, dióse cuenta de las adhesiones enviadas por los poetas provenzales, Estudiantina rosellonesa, Víctor Balaguer, Durán y Bas, Pelay Briz, Feliu y Codina y ayuntamientos de Hostalrich, Cervera y Lérida. Ocupó luego la tribuna el Sr. Blanch, leyendo el discurso del presidente Sr. Urgellés de Tovar, ausente por indisposición. El discurso incluye un resumen histórico del teatro catalán, de la biografía del poeta premiado y la crítica de sus principales obras.

Terminado el discurso, á los acordes de la marcha del rey D. Juan II y entre nutridos aplausos, fué acompañado Soler hasta la presidencia, donde se le hizo entrega de la medalla, siendo felicitado por las autoridades. Pasó Soler á la tribuna á dar las gracias con una poesía, describiendo á grandes rasgos la historia de la nación catalana. Fué saludado al concluir con una salva de aplausos. Entonces el Sr. Fontova, en nombre de los actores, actrices y empresa del teatro catalán, le hizo entrega de una preciosa corona de oro, formada por dos ramas, una de roble y otra de palma, enlazadas con una cinta de oro en que estaba grabada la dedicatoria.

Leyó el Sr. Ghilloni un fragmento del drama „Batalla de Reynas“, y el Sr. Arús dió las gracias en un elocuente discurso que fué frenéticamente aplaudido. Finalizó la fiesta á las cuatro.

Federico Soler y Hubert nació en Barcelona en 1839; no pudo seguir una carrera literaria por prematura muerte de su padre; fué relojero en sus mocedades; ganó en 1875 el título de Mestre en gay saber, por haber obtenido doce premios en los Juegos florales de aquel año; el número de obras dramáticas y festivas que ha publicado es infinito y hoy es el primer dramaturgo de Cataluña y su poeta más popular.

Barcelona, 24 Marzo 1889.

J. HERP.

EL PROCESO VARELA

Madrid 30.

La misma gente que los días anteriores en las inmediaciones de las Salesas, esperando la llegada del carruaje celular que lleva á los procesados.

A las doce se apeaban Varela, Higinia y Dolores Avila á la puerta del Palacio de Justicia, y satisfecha la curiosidad, aquella abigarrada mole de gente fué poco á poco disminuyendo hasta quedar reducida á unos cuantos pequeños grupos de desocupados.

A las doce y media entran en el salón de sesiones los que llevan el salvoconducto ó volante.

Apenas dejan veinte sitios vacantes para el pueblo que tiene que guardar cola.

A la una entran los periodistas y ocupan los pupitres; los letrados acusadores y los de las defensas. El señor Diaz Cobe-

ña, que ayer mandó un sustituto, el señor Ros, asiste ya hoy al juicio.

A la una y veinte minutos se constituye el tribunal.

Poco después entran los procesados. Se abre la puerta al público, comienza

LA SESION.

El señor Ruiz Jiménez, en nombre de la acción popular, pide el interrogatorio de algunos de los procesados, para desvanecer ciertas dudas y nebulosidades que surgen de las declaraciones de los testigos hasta hoy interrogados.

HIGINIA.

Ruiz Jiménez.—Ha dicho un testigo, la señora del fumista del principal, que media hora antes de conocerse la comisión del crimen se oyeron en la habitación de doña Luciana pasos precipitados como de lucha; ¿eran de alguna persona que se encontraba con usted?

Higinia.—La señora aquella dijo que se oyeron pasos lentos y no precipitados, y tenían que ser míos, porque no había otros en casa.

—¿Por qué abrió usted la ventana y pidió auxilio cuando advirtió que había gente en la escalera? ¿Fué para buscar la salida á alguien?

—No, señor. Abrí la ventana porque había mucho humo; pedí auxilio, y caí desvanecida en la cocina.

—¿Era petróleo ó aceite lo que usted tiró al cadáver, porque parece que los químicos han dicho que era aceite?

—No puedo asegurarlo; yo arrojé lo que había en una botella y dos ó tres quinqués.

El defensor de Higinia.—Señor presidente, se están haciendo preguntas que ya tiene contestadas mi patrocinada.

Presidente.—Está en el uso de la palabra el representante de la acción popular.

Ruiz Jiménez.—¿Estuvo la procesada en la Cárcel Modelo ó sus inmediaciones el domingo 1.º de Julio?

—Ya he dicho que no, excelentísima Sala; la última vez que estuve en la Cárcel fué el día de San Pedro.

—¿Y en la calle del Noviciado estuvo usted?

—No lo sé, señor; ya he dicho que con permiso de mi señora salí aquella tarde y no sé si pasé por aquella calle.

—Diga usted: ¿a pesar de haber declarado que nadie entró en casa de su señora, ¿es verdad que usted se resistió tenazmente á que mataran á su señora?

—Higinia.—Pero señor, ¿cómo había de decir eso, si yo he sido quien la ha matado, porque tuvimos una riña, y por una „acaloración“, mía la maté?

EL SEÑOR MILLÁN.

Preguntado, dice que dió á Varela noticia de la muerte de su madre á las tres y media ó las cuatro de la tarde del día 2 de Julio, después de haberlo sabido ya Varela por Enrique Lossa.

Varela asiente á lo dicho por el señor Millán.

La acción popular pide la lectura de la declaración de Varela ante el juez instructor, pues en ella consta que Varela supo la noticia del señor Millán antes que de nadie.

Varela insiste en su afirmación de hoy. Sigue preguntándose al señor Millán, y declara que Varela, hasta la muerte de su madre, estuvo en la celda 104, y que después lo trasladó á la celda 8 en uso de las facultades que tenía—dijo—y que tendré. (Risas y rumores.)

DOLORES AVILA.

El señor Rojo Arias.—¿Tenía usted, cuando se cometió el crimen, y tiene ahora relaciones con José M. Antón?

Dolores.—Sí, señor.

—¿Se escriben ustedes?

—Sí, señor.

VARELA.

Dijo que comió varias veces fresas en el paseo y tomaba café diariamente con un recluso llamado Mira.

Dice también que le visitaban en su celda bastantes reclusos.

Sigue la.

PRUEBA TESTIFICAL.

Aniceta García, reclusa en la Cárcel de mujeres, una de las que oyeron la supuesta conversación de celda á celda entre Higinia y Dolores Avila.

La testigo oyó decir:—„María, no llores.—¿Has salvado aquello?—Sí.—Entonces estamos salvados,“ pero que no oyó más nombre que el de María.

Añade, á preguntas de la acusación, que nadie le obliga á declarar en determinado sentido.

Antonia Rodríguez y Petra Martínez no asisten por no haber podido ser citadas.

Se leen las declaraciones que ambas prestaron en el sumario. Eran presas de la Cárcel de mujeres el día de los hechos que se trata de probar.

Demetria González, también presa.—Oyó voces, pero ni advirtió que se pronunciara nombre alguno, ni oyó otra cosa que „Dios te salvará!“

Interrogada por la acusación pública, el fiscal y el presidente, dice que lo que declara lo hace inducida por las otras reclusas que la sacaron de la cama donde estaba durmiendo, y oyó que decían:—„No llores; el que está salvo, Dios lo salva.“

El defensor de Higinia pide que estas últimas afirmaciones de la testigo se consiguieran en el acta.

Se opone á ello el fiscal.

Asiente á lo pedido por el señor Galiana el señor Pérez de Soto, y, por fin, vuelve á declarar la testigo, y dice vacilando que oyó voces, pero no ningún nombre.

Nicanora Dominguez dijo que oyó. „María, no llores. Higinia nos ha perdido.“

No fué inducida por nadie á declarar, y lo que dice es la verdad.

Cármen Gómez, también presa, declara en parecidos términos que las anteriores. Presentación Cortina, María Flores é Hilaria Gil no comparecieron por no haber podido ser citadas. Las partes renuncian á sus declaraciones.

Juan González oyó:—„No te apures.—¿Has salvado las cartas?—Sí.—Pues entonces nos hemos salvado.“

Preguntada por el Sr. Galiana, dice que oyó aquellas palabras entre lamentos; que advirtió que nombraban á Higinia.

Declara también que aunque á ella no, á otras presas las amenazaron para que declararan, y como prueba dice que Dolores Barba pegó una paliza á Presentación Cortina.

A petición del Sr. Galiana, este último extremo se consigna en acta.

Pilar Martínez declaró lo mismo que la anterior.

Isabel García. Renuncia á su exámen el señor fiscal.

La defensa de Dolores Avila la interroga, y contesta que oyó las palabras antes dichas.

Margarita Ruiz, procesada tres veces por hurto.

Dice que ha oído hablar, pero que no se acuerda de nada porque tiene muy mala memoria.

Se lee su declaración; dice que no oyó otra cosa que llorar, y que no se acuerda de nada de lo que la declaración dice.

José María Antón, amante de Dolores Avila, procesado que fué por robo.

Fiscal.—¿Tiene usted amistad con Dolores Avila?

Testigo.—Sí, señor.

—¿Le visitaba Dolores en la Cárcel?

—¿Sí, señor; los jueves y domingos?

—¿Le extrañó á usted que no estuviera Dolores á verle el 1.º de Julio?

—No, señor.

—¿Es verdad que el domingo 1.º de Julio estuvo la Dolores en los alrededores de la Cárcel después de la comunicación, y á usted le dijo que no había ido por haber estado con su hermana Consuelo?

—No, señor, no es cierto eso.

Se dá lectura á la declaración que este testigo dió en el sumario, y como en ella se consignara que la Dolores fué á ver al testigo el domingo 1.º de Julio, el presidente pide que el Antón explique esta contradicción.

Testigo.—Yo no vi á Dolores el 1.º de Julio; pero el día 5 el señor Millán Astray me llamó á su despacho y allí me dijo que había de declarar que Dolores me había dicho que ella y la Higinia habían hecho un robo y una muerte.

Yo no quise decir eso porque era mentira, y el señor Millán me maltrató, me pegó y dió de patadas. (Rumores de sensación.)

Se lo escribí al juez del distrito y éste le envió la carta al señor Millán, el cual me maltrató otra vez en la meseta de las celdas de castigo.

El señor fiscal y la acusación piden que estas manifestaciones se consiguieran en el acta.

Se acuerda un careo entre el testigo y el señor Millán.

Este dice que es mentira le pegara, ni le dijera nada el día 5 de Julio, porque estaba contiguo el juzgado.

Añade que en la meseta de las celdas de castigo le dió un empujón, porque el preso le dijo „cochino.“

Testigo.—Todo es mentira; me sosten- go en lo que he dicho.

Fiscal.—¿Está usted aún en la Cárcel Modelo?

—Testigo.—No, señor; estoy en el penal de Alcalá, donde todos me pegan también. (Risas).

Contesta luego á ciertas preguntas que le hace el señor Rojo Arias, que Dolores Avila le remite de vez en cuando dos ó tres pesetas en sellos, los cuales vende en el mismo penal á menos precio que su valor.

Pregunta el señor Diaz Cobeña, si el día festivo último visitó al testigo una persona de Madrid.

Testigo.—No recuerdo.

El señor Pérez Soto.—He de manifestar á la Sala, que yo estuve en Alcalá el domingo último á ver al testigo, en uso de mi derecho y en cumplimiento de mi deber; si se refiere pues, á esto el señor letrado, no torture al testigo, fué la defensa de Dolores Avila.

El señor Diaz Cobeña.—Lo preguntaba para comprobar la noticia que me han dado, de que el testigo recibe más de veinte reales diarios.

Sale el testigo, prometiendo el presidente que comparecerá nuevamente si hay necesidad de carearle con alguien.

Dolores Avila, preguntada por el señor Rojo Arias, dice que ha mandado distintas veces dinero á Antón, su novio, pero que procede este dinero de trabajos que hace en la Cárcel y de limosnas que le dan.

PEDRO DIAZ ALLENDE

Fiscal.—¿Vivía cuando el crimen en las casas de Bruno Zaldo?

Testigo.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Veía todos los días á Dolores?

Testigo.—Sí, señor, y el día del crimen varias veces; por la mañana á las diez y media y por la tarde de cuatro á cuatro y media. Era su vecino.

Fiscal.—¿Sabe usted si se movió Dolores de su casa después de la última vez que la vió?

Testigo.—No, señor.

PEDRO GARCÍA

Cochero. Es el que llevó al Sr. Millán Astray con María y Dolores Avila á varios sitios el día 6 de Julio.

—Fiscal.—¿No oyó algo de la conversación que llevaban?

Testigo.—Oí que hablaban de un pañuelo, y que la Dolores decía al señor Millán, que le daría un pañuelo de los moccos.

Fiscal.—¿No oyó alguna palabra mal sonante á alguna de ellas?

Testigo.—Sí, señor; una de ellas dijo: „En buen lio me ha metido esa tía...“

Fiscal.—¿Y no oyó decir: „Si lo ahorcan que se...“ (Aquí una expresión fea.)

Presidente.—¿Cuál de las procesadas pronunció esas frases?

Testigo.—La segunda (señalando á Dolores Avila.)

A preguntas del señor Ruiz Jiménez contesta que después de dejar al señor Millán en la cárcel de mujeres se durmió en el pescante, y al despertar se encontró con dos mujeres en el coche; llegaron hasta la Ronda y el señor Millán mandó parar el coche, y entonces oyó hablar al testigo de un pañuelo; que el señor Millán le dijo al declarante, „No es verdad que me debe dar el pañuelo?“, y yo contesté: „Claro es, que se le dé.“

El señor Pérez de Soto procura puntualizar los hechos señalando alguna contradicción entre esta declaración y la del sumario; el señor fiscal observa lo mismo, y pide que se lea la declaración sumarial en que depuso haber oído á la Dolores que daría al Sr. Millán el pañuelo en cuestión, y en vista de que ahora dice que no oyó semejante cosa, el señor fiscal pide que conste en acta esta contradicción.

El señor presidente advierte que no es necesario.

Insiste el fiscal.

El señor Pérez de Soto encuentra algo de coacción en la insistencia del fiscal.

El fiscal rechaza la idea emitida por el señor Pérez de Soto.

A pregunta de los señores Galiana y Cobeña declara el testigo que el principio de su declaración sumarial fué dictada por el señor Millán.

Señor Cobeña.—Pero lo relativo al pañuelo, ¿es de usted ó del señor Millán?

Testigo.—Lo declaré yo.

El señor Galiana insiste en que conste en el acta la declaración de este testigo.

JOSEFA BALLESTROS

El señor Galiana pide que se lea antes la declaración prestada por otro testigo que no se ha personado.

Leida, declara la Ballesteros que conoce como vecinas á María y á Dolores, que

vió á ésta el día 1.º de Julio en el cerro próximo á la cárcel con otra, á quien no conoce.

Fiscal.—¿Era alguna de las que tiene á su vista?

Testigo.—No me fijé.

ISABEL LÓPEZ

Soltera, veintiseis años, buena figura, novia de Evaristo Medero, conocía á Varela. No le vió desde Abril, ni supo que Medero le hubiera visto fuera de la cárcel.

Ruiz Jiménez.—¿Hasta cuándo duraron sus relaciones de usted con Medero, si no duran todavía?

Testigo.—Rompimos el 27 de Mayo.

JOSÉ TELLADO

Alguacil del Juzgado.

Conoce á Varela por haberle citado, como alguacil, varias veces en la causa por lesiones á su madre. Conocía también á doña Luciana, y la vió cinco ó seis veces.

Fiscal.—¿Le dijo alguna vez doña Luciana que su hijo observaba mala conducta?

Testigo.—No, señor. Me decía que su hijo era bueno, pero que le perjudicaban las malas compañías.

Fiscal.—¿Acompañó usted á Varela á la Cárcel Modelo?

Testigo.—Sí, señor.

Ruiz Jiménez.—¿Y qué sucedió?

Testigo.—Cuando declaró que ya había estado en la cárcel, interrumpieron la filiación y fueron á buscar otro libro para sentar la entrada.

ANGEL GUTIÉRREZ

Hermano de Lola la „Billetera.“ Extingue condena de dos años por robo. Conocía á Varela y le veía con frecuencia en la Cárcel Modelo, le vió en su celda al anochecer del día 1.º de Julio; no cree que haya salido de la cárcel, Varela; ha comido diferentes veces con éste en su celda, y otros penados también; y cree imposible la evasión de la cárcel, porque ha sido empleado en el centro de vigilancia y sabe los requisitos necesarios para salir. Que oyó decir en la cárcel que Varela había salido de la cárcel, á un empleado llamado Ramos Querencia, y expone á la Sala que este empleado atribuye al declarante la afirmación de que Varela salía de la cárcel y desearía que se lo probase.

Dice que entraba y salía con frecuencia en la celda de Varela.

Que conoce á Dolores porque tenía relaciones con Gallego, y á éste le conocía de la isla de Cuba, y que la amistad de éste con Varela se formó en la cárcel, de celda á celda.

Que por razón de su cargo, estaba en la portería, que se hallaba fuera de uno de los rastrillos, pero no fuera de todos, y recibía los encargos de doña Luciana.

Y que entraba en la celda de Varela con volantes que le facilitaban los vigilantes de la galería.

POLICARPO PASTOR

Conocía á doña Luciana desde que vino á Madrid, hacia el año 1870.

Fiscal.—¿Qué relaciones tenía usted con ella?

Testigo.—Puramente mercantiles.

Tuve en mi poder algunas cantidades procedentes de D. Miguel, el padre de doña Luciana; unas 12.875 pesetas en 4 por 100 perpétuo y amortizable.

Le compré papel del Estado en 1880.

Dice que pocos días antes de morir estuvo en casa del declarante á consultarle sobre la conveniencia de vender papel que tenía en una casa de Londres, y puede suponer con algún fundamento, que aquella murió sin haberlo realizado.

JOSÉ TEJERO

Tabernero de la calle de la Princesa, núm. 37.

Fué encargado por doña Luciana de suministrar á su hijo la comida á razón de dos pesetas diarias.

Pocos días antes del crimen recibió una muda de manos de doña Luciana, para su hijo.

Doña Luciana le pagaba un día sí y otro no, y siempre ponía en la cesta alguna cosa más; prestó este servicio hasta el día 2, y ni antes ni después ha tenido ocasión de conocer á Varela.

El señor Ruiz Jiménez señala una contradicción entre lo declarado por este testigo ahora y lo que dijo en el sumario respecto de la persona á quien entregó el día 2 de Julio una muda que había recibido da Varela.

EDUARDO VES Y COBEÑA

Declara que el día 2 de Julio nadie salió de la cárcel por orden escrita del director; que es imposible salir de la cárcel ni con connivencia de los empleados ni

sin ella, á no ser fugándose y saltando el muro.

Fiscal.—¿Usted cree imposible evadirse de la cárcel?

Testigo.—En absoluto.

Fiscal.—¿De noche con cuantos empleados tiene que contar el que quiera evadirse?

Testigo.—De noche, con 12; de día con 200.

Señor Ruiz Jiménez.—¿Ha dicho usted que es imposible evadirse en absoluto?

Testigo.—Sí, señor.

Ruiz Jiménez.—¿Usted ¿por qué ha estado procesado?

Testigo.—Por fuga de un preso.

Ruiz Jiménez.—¿Por dónde se escapó ese preso?

Testigo.—Por la puerta. (Risas.)

Fiscal.—¿Y era recluso el fugado?

Testigo.—No, señor, era de nuevo ingreso y se escapó al entrar diez ó doce personas de visita, por haber sido enviado el declarante, que estaba sólo, á un servicio distinto del que estaba desempeñando.

El Sr. Pérez de Soto pregunta si el día 1.º de Julio prestó servicio en la Cárcel el vigilante Rico, y no recuerda, si dada su poca vista podía ver desde el centro de Vigilancia todas las galerías, á lo que contesta que sí, merced á la llave que llevaba en el bolsillo.

RAMON IGUAL

Declara que las fugas de la Cárcel se han podido verificar por descuido, pero no por connivencia con los empleados; que de otra suerte es imposible la fuga.

A pregunta del señor Ruiz Jiménez, contesta que el paseo extraordinario es una recompensa para el penado, y se deduce de sus contestaciones que esto de los paseos se realiza sin gran formalidad.

El presidente suspende el juicio á las seis.

Un testigo que no ha justificado su ausencia ha sido castigado con 20 pesetas de multa.

(Continuará)

CORRESPONDENCIA DIARIA DE PARIS

París, 1.º de Abril de 1889.

La situación

La situación continúa siendo á poca diferencia la misma. Las medidas extraordinarias que había resuelto adoptar el gobierno con el partido boulangista, han quedado de momento en suspenso á consecuencia de la dimisión presentada por el Procurador General de la República (Fiscal del tribunal Supremo, como diríamos en España), quien se ha negado rotundamente á suscribir la demanda que debió hacerse el sábado á la Cámara para dirigir las persecuciones judiciales contra el general Boulanger; pero, si bien esto ha contrariado de momento al gabinete, no significa, ni mucho menos, que este haya modificado su primitivo plan de campaña, consistente en desplegar todas sus fuerzas por el sistema envolvente y aplastar de un solo golpe y simultáneamente (así dicen los amigos del gobierno) á todos los que de un modo más ó menos directo han contribuido á levantar sobre el pavés al ex-ministro de la guerra, verdadera sombra de Nino de la situación actual, á la cual, hasta en su misma quietud, no deja ni un momento de reposo.

Está ya, desgraciadamente, probado que la mayor parte de los republicanos de este país está en un estado mental verdaderamente inquietante. No es ya solamente la *République Française* la que, ahuecando la voz y tocando á rebato, hace un llamamiento desesperado á las „justas leyes“, y excita al gobierno á que hiera sin misericordia á la cabeza. De todas partes ahora, como si se hubiera realizado un verdadero contagio, se dirigen al gabinete excitaciones de la misma índole, no inquietándose siquiera para buscar si las medidas que se aconsejan son legales ó ilegales. Aconsejase al gobierno que haga tañer la rana de todas las reglas de procedimientos, y aunque de una manera vergonzante, no falta quien hable acerca de la mayor ó menor conveniencia de restaurar el régimen caduco y anacrónico de la guillotina. Hay tal desorden de ideas, se manifiestan tan azorados estos republicanos en la expresión de sus sentimientos á propósito de la situación política que Francia atraviesa en el actual momento histórico, que no parece sino que es hacer prueba de moderantismo el contentarse con reclamar la „ampliación del cuadro de persecuciones“, de suerte que pueda ser incluido el general Boulanger en una inculpación de atentado

contra la seguridad del Estado, á fin de conducirlo ante el Senado constituido en alto tribunal de justicia y condenarlo á la deportación.

Y no se revela semejante estado de espíritu solamente en los artículos de los periódicos. Los mismos Cuerpos políticos (la Cámara y el Senado) son los primeros en excitar abiertamente al Gobierno á que no se detenga en la lucha que tiene emprendida. La Unión republicana del Senado—como recordarán seguramente nuestros lectores—se ha dirigido públicamente al gabinete poniéndole en el caso de obrar con la mayor energía á fin de concluir de una vez con la intranquilidad presente, debida, como se supone, á los manejos y agitaciones del boulangismo. Los otros grupos del Luxemburgo, podrían quizá ser más cautos y manifestarse con mayores reservas; pero sus disposiciones son las mismas. A todos esos padres graves de la patria se les hace tarde el día en que deberá serles entregada como pasto la personalidad del general Boulanger, y es tanto su gozo que ni siquiera han sabido disimular que será su mejor día, el en que, llevado el ex-ministro de la guerra á su presencia, puedan enviarle definitivamente á hacer sus paseos por la Nueva Caledonia.

La mayoría de la Cámara no está menos apasionada. Se ha tratado estos días de presentar una demanda de autorización para procesar al general Boulanger. Desde que la noticia se supo en el Palacio-Borbón, los diputados de la mayoría, distinguiéndose particularmente los oportunistas, no dan un momento de reposo al gabinete, tanto, que no parece sino que la Cámara tolera generosamente su existencia solo porque cuenta recibir, de un momento á otro, la ansiada demanda. Y hemos de ver que si esa demanda no es presentada en brevísimo plazo, la Cámara interpelará al gabinete, le condenará por su debilidad y acabará por derribarle sin consideración alguna, para dar su sucesión á un gabinete todavía más violento. Y cuando llegue este caso—que no sería extraño que llegara—la Cámara lo mismo aceptará á Mr. Ferry que á Mr. Segismund-Lacroix: ella seguirá ciegamente á aquel que no se pagará ni de reglas ni de fórmulas para arrojar de sus bancos al general Boulanger; y el día en que un émullo cualquiera del vizconde de Foucault dirá á una pareja de policía: „¡Cogedme á ese hombre!“, hemos de ver todavía como los sucesores de aquellos antiguos liberales que con tanta energía protestaron contra un hecho análogo ocurrido en los tiempos calamitosos del imperio, aplaudirán la medida, y se quedarán tan tranquilos creyendo con esto haber salvado la situación, y con la situación la patria y la República.

Nosotros creemos que el partido republicano de Francia anda completamente azorado y desorientado. Supongamos, por un momento que, bajo una apariencia de justicia, llegan aquellos, los republicanos, á hacer una obra de pasión. ¿Es que con esto se habrán resuelto las dificultades y se habrá desembarazado el camino de la República de los obstáculos de que está erizada? En nuestro concepto—como tantas veces hemos insinuado—el partido republicano habría jugado, para emplear una comparación familiar, al gana-pierde. El boulangismo quedaría en apatencia aplastado; pero en realidad no habría hecho más que recibir de sus adversarios la suprema consagración, es decir, la consagración que dan siempre las palmas del martirio. Se habrá llegado á eliminar al general Boulanger y á sus principales adeptos y colaboradores. Dentro de seis meses, en las elecciones generales, el partido boulangista será el que se llevará la victoria, y entonces será cuando los reaccionarios de todos matices, colocándose en el terreno abandonado por los liberales y haciendo suyos los principios de libertad y de justicia se conciliarán las simpatías que estuvieron vinculadas en el partido republicano mientras este, consecuente consigo mismo, se mantuvo en la defensa de estas ideas. Y así, la victoria que habría conquistado obteniendo la condenación de sus adversarios, se transformaría finalmente en una derrota irreparable.

¿Abrirá, al fin, los ojos el partido republicano?

La torre Eiffel

El colosal monumento alcanzó ayer sus 300 metros, y para festejar este resultado—que había sido puesto en duda por no poca gente—Mr. Eiffel había invitado

á Mr. Tirard, presidente del Consejo, y á Mr. Chaumont, presidente del municipio.

A pesar de que el número de personas por estos invitadas era considerable, solo unas diez ó doce osaron escalar la torre hasta la última plataforma, desde donde se descubría el inmenso panorama de París y de sus alrededores, como desde la barquilla de un globo aereostático podría verse la gran capital durante una ascensión más ó menos atrevida.

A las dos y treinta y cinco minutos, Mr. Eiffel, sumamente emocionado, tiró de una cuerda y al poco rato una soberbia bandera tricolor flotaba en la cúspide más alta del coloso de hierro, anunciando con su presencia á los parisienses el coronamiento de la obra. Pronunciáronse algunos entusiastas discursos, y el famoso monumento quedó inaugurado.

(BOLSA: 3º/85=Suiz: 2222:50=Panamá: 50:75=N. España: 362:50=Zaragoza: 275.)

Pérdida

Se ha extraviado un rosario de piedras negras con vetas blancas en la Parroquia de S. Francisco, saliendo por la calle de este nombre hasta el medio de la plaza de la Constitución y volviendo por las calles del Castillo, S. Pedro Alcántara y del Sí á la misma iglesia. Se gratificará á quien lo entregue en la calle del Norte núm. 41.

Felicitaciones y aleluyas

En la Imprenta de este periódico, Castillo núm. 49, se ha recibido un elegante y variado surtido de felicitaciones última novedad y aleluyas para regalos á precios equitativos.

También se halla de venta un escojido y variado surtido de juguetes de todas clases.

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Edición 1.ª—Educacion, labores.—Madrid: Un mes, 1 peseta.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3:50 pesetas.—Semestre, 6:50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.

Ediciones 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª—Madrid: Mes, 1:50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4:50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

2.ª EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3:50 pesetas. Semestre, 6:50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

Ediciones 1.ª y 2.ª—Madrid: Un mes, 1:50 pesetas.—Trimestre, 4:50.—Semestre, 8:50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9:50.—Año, 17:50.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

3.ª EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7:50.—Provincias: Semestre, 4:50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12:50 pesetas.

Edición COMPLETA (1.ª 2.ª y 3.ª)—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la Administración: Fuencarral, 53, MADRID

OLEOGRAFÍAS de grandes dimensiones se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO.

LABARTHE

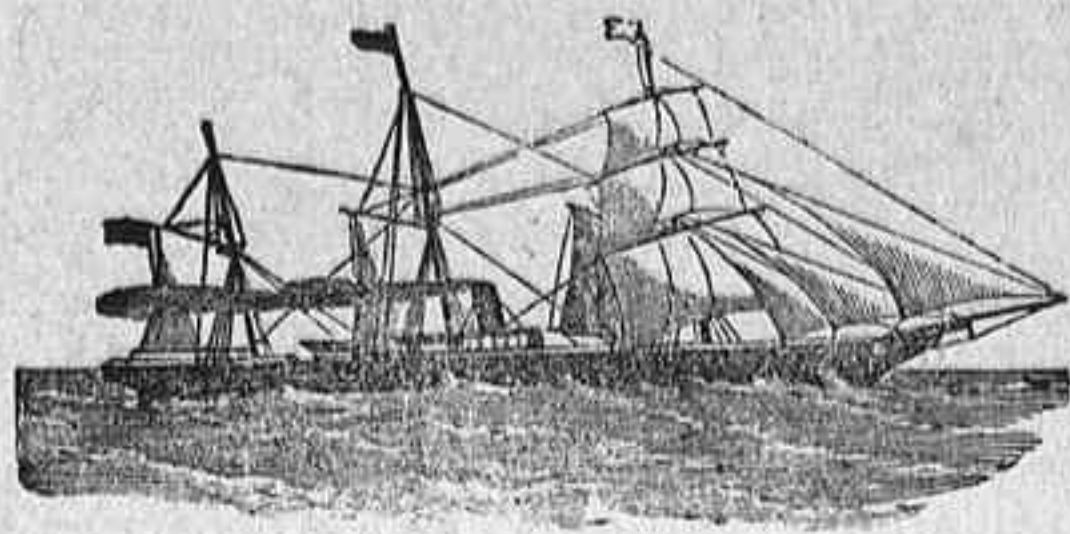
Este nuevo medicamento, muy superior al Cubebas, Copoiba, Santal, Gurjum, etc., agradable al gusto, excitando el apetito, no fatigando el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipación, no comunicando ningún olor á los orines, su primer efecto es el de disminuir el dolor durante el acto de la micción, y cura radicalmente los fluxos mas inveterados, recientes ó antiguos (Hemorrhagia, Gota militar, etc.).

Envío franco de un frasco, 5 francos.

SIN ETIQUETA APARENTE

ROCHER, 112, rue Turenne, Paris, y todas Farmacias.





AFRICAN STEAM SHIP COMPANY
 VAPORES PAQUETES INGLESES
Para Liverpool
 Del 21 al 22 del corriente mes, saldrá de este puerto el vapor
NUBIA.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
 HAMILTON Y COMPAÑIA.

THE NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY, LIMITED
 ROYAL MAIL LINE OF STEAMERS
Para Plymouth y Londres
 El hermoso vapor de rápida marcha
TONGARIRO

de 4.474 toneladas y 4.000 caballos efectivos, saldrá de este puerto de Santa Cruz de Tenerife, el día 24 del mes actual.—Admite carga y pasajeros.

Agentes,
 HAMILTON Y COMPAÑIA.
 NOTA.—No se admitirán notas de embarque pasado el día 23.

Afrikanische Dampfschiffs Gesellschaft
 LINEA DE VAPORES ALEMANES DE C. WOERMANN
Para Funchal, Havre y Hamburgo
 El vapor
Marie Woermann

deberá llegar á este puerto del 22 al 23 de Abril, y después de una corta detención seguirá viaje para los puntos indicados.—Admite carga y pasajeros.

Agentes,
 HAMILTON Y COMPAÑIA.

CHARGEURS RÉUNIS
 VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA
Para Dunkerque y el Havre
 Saldrá de este puerto el día 27 de Abril, el hermoso vapor
PARANA,

su capitán Mr. Chanceler.—Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo, Bremen y Londres.

Agentes,
 HARDISSON HERMANOS

El Museo Militar.—En la imprenta de este periódico se halla de venta por un módico precio un ejemplar de esta magnífica obra completa.

VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE

Hardisson Frères--Ste.-Croix-de--Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1841

FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882

DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIÈRE

EXPORTATION
 PRIX

EN FÛTS	Vin sec très Vieux A	Vin sec vieux V	Vin sec vieux W Abocado	VIN SEC Taoro	Malvoisie Très vieux
Baril litres. . . 112	Fr 336	Fr 280	Fr 224	Fr 168	Fr 364
» » » » 56	168	140	112	84	182
» » » » 32	96	80	64	48	104
» » » » 21	63	52 50	42	31 50	68
» » » » 16	48	40	32	24	52
Dame-jéanne. 17	51	42 50	34	25 50	55
Le litre.	3	2 50	2	1 50	3 50
<i>En caisses</i>					
1 Donzaine bouteilles.	42	35	30	25	44
1 1/2 » » » »	60	50	42	36	66
2 » » » »	88	67	58	49	88

Marques á feu Hardisson Frères sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur se fûts.

Nous nous chargeons d'expedier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vins en fûts ou en caisses au gré de l'acheteur.

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas.	Pesetas 240'55
» » de 5 á 9 toneladas.	» 240 »
» » al por menor	» 266'50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas.	» 267'55
» » de 5 á 9 toneladas.	» 281'65
» » al por menor	» 307'50

Hardisson Hermanos.

Un jóven alemán desea obtener una colocación de dependiente en una casa de Comercio, á la que puede asociarse, ó más tarde comprar el almacén.—Informes en esta Redacción. (p. 8 v.—732)

Se alquila el espacioso almacén, calle de San Francisco, núm. 69 que en un tiempo fué teatro.—Informarán, Clavel, 14 á Castillo, 61.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva áun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias. (18)

Oidium Se combate con éxito con ploteo empleando el azufre sublimado de primera clase, garantido, que se halla de venta al por mayor y menor en el almacén, calle del Castillo, núm. 18.—Santa Cruz de Tenerife. (8)

KALDOMINE Y PINTURAS AL FRESCO

de H. Johnston de New-York.

(Con privilegio.)

(Con privilegio.)

Agente en España

MANUEL M. SOULÉ.

Procedimiento el más sencillo, económico y elegante conocido hasta el día para adorno de oficinas y habitaciones, además de ser higiénico, pues en su composición entra una parte de materia desinfectante.

Aplicando este producto conforme á la sencilla insrucción que tiene impresa cada paquete, dá con exactitud matemática el color que se elija, aun manejado por manos inexpertas.

Se prepara para usarlo en cinco minutos. No se desprende de la pared, lienzo ó madera después de pintado, y se conserva muchos años sin cambiar de calidad ni color. Ahorra pérdida de tiempo y gastos innecesarios de otros materiales que ordinariamente se usaban antes, para producir estos resultados.

Hoy se pintan bastantes cámaras y camarotes de buques, con la Kalsomine pues evita el olor del aceite ó aguarrás.

La KALDOMINE se vende por paquetes de á cinco libras inglesas con las que se cubre más de 400 pies cuadrados de pared ó cielo raso.

Para informes y pedidos, dirigirse en esta Capital á D. J. M. Ballester.

Venta al por menor: Ferreteria de los Sucesores de la Vin-
 da de Chaulan, Castillo 13.

LA NORTE GERMÁNICA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 HAMBURGO

Agentes Generales en las Islas Canarias

Gustaf Schönfeld y Compañia
 CALLE DEL CASTILLO, NUM. 64

SANTA CRUZ DE TENERIFE (2 m.—735)

BANKING BUREAU

Circular letters cashed, Bank notes and gold bought at rates of exchange Drafts issued on London, Paris, etc.

Burrell, Wolfson & C.^o

82, Castillo.—Santa Cruz de Tenerife. (12)

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Modificación eficaz contra las afecciones del estomago sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras desenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor

Depósito, Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20. En Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de D. Eduardo Rodríguez Núñez.

Precio de cada frasco 24 rs. (11 ab.)

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

UNICOS FABRICANTES DE LAS LEGITIMAS Y CÉLEBRES MÁQUINAS «SINGER» PARA COSER

MARCA de FABRICA THE SINGER MFG. CO. NY. TRADE MARK. MARCA de FABRICA



SANTA CRUZ DE TENERIFE
 37, CASTILLO, 37

CHOCOLATES



«DE LOS»

RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

En Santa Cruz de Tenerife, confiteria de D. José Rinaldy calle del Castillo, número 56. (23 ab.)

Cristóbal González Coviella

SASTRE

Santa Cruz de Tenerife.—Luz 37.

Piano. Se vende uno, en buen estado de uso, por módico precio.—Razón, en la Imprenta de es-
 te DIARIO. (4)

GRAN FABRICA DE FIDEOS DE PURA Y ESCOGIDA SÉMOLA

ESTABLECIDA EN LAS PALMAS

Se confeccionan al gusto del consumidor, y de seguro que el que los prueba no vuelve á tomar de otros. Se hacen también pastas de todas clases, como macarrones, tallarines, etc., y una especial para enfermos, mezclada con leche y huevos.

Para pedidos dirigirse á su dueño D. Rafael Juan, en Las Palmas (Gran Canaria.) (12)

Se arrienda una bodega, situada en las Arenas del Puerto de la Cruz, con prensa, estrujadora y cien pipas. Informarán en la Crotava, San Francisco, 3. (3 v. s.—736)

Lecciones de Lengua francesa divididas en dos cursos, bajo un plan pedagógico agradable y completo, por D. Carlos Soler y Arques, catedrático numerario de la Escuela central de Artes y Oficios.—Duodécima edición refundida.—Está de texto en el Instituto provincial de estas islas.—De venta, en la Administración de este periódico. (9)

Fiebres Mi remedio es infalible contra las fiebres intermitente y malaria, que garantizo poder curar en el término de veinte y cuatro horas con una dosis de mi Febrifugo.

C. Rich.^d Held.
 Huddersfield (Inglaterra.)

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife: Farmacias de los Sres. D. José Suárez Guerra y D. Eduardo Rodríguez Núñez. (mz.—10.)

Se alquila

una casa calle de Ruiz de Padrón número 7.—Informarán en la casa contigua número 5. (7)

CLASES Á DOMICILIO

A módico precio y por excelente método, pasara á domicilio á dar clase de Francés, un profesor en el indicado idioma.

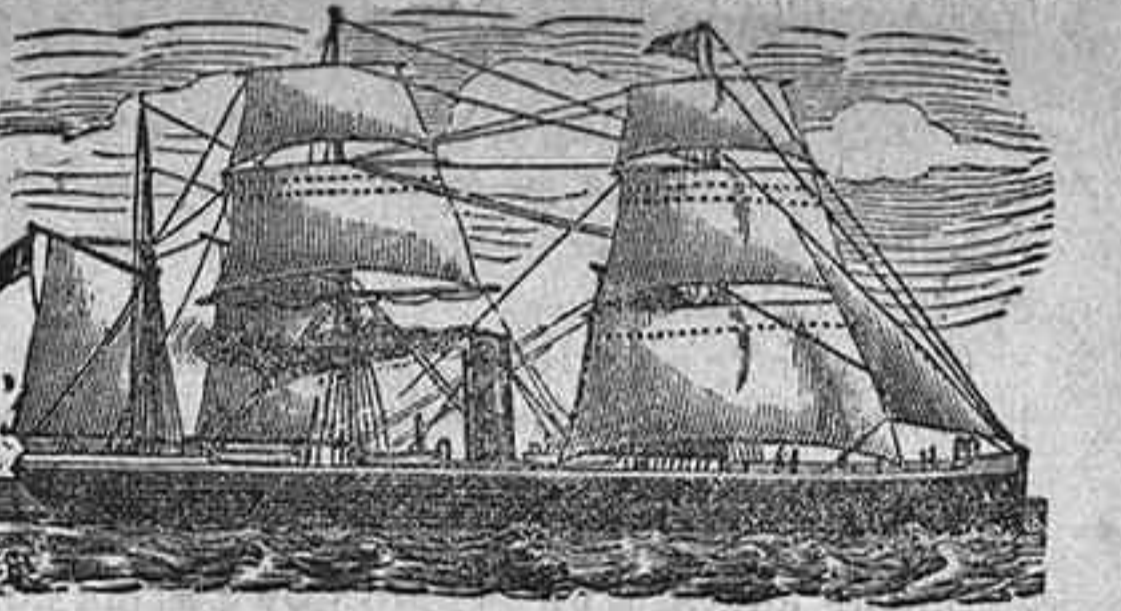
El mismo profesor se encarga de la enseñanza primaria de los discípulos que se le confien.

Las órdenes se reciben en la Imprenta de este DIARIO.

NEREO LLORENTE.

OJO

En el almacén de los Sres. Miranda Hermanos se venden cañas á 5 rvn. el 100, propias para el cultivo de tomates. (10)



VAPORES TRASATLÁNTICOS

Para Barcelona

El magnífico vapor español de gran porte

Ponce de León

deberá salir de este puerto el 21 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
 HIJOS DE A. GUIMERA. (11)

SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARITIMOS Á VAPOR

Para el Brasil directamente saldrá de este puerto el 18 del corriente el magnífico vapor francés

Bretagne

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios,
 GHIRLANDA HERMANOS.

DIRECT LINE OF STEAMERS COMPANY

Para Demerara

El día 22 del corriente llegará á este puerto el hermoso vapor inglés

Nonpareil,

y después de una corta detención seguirá viaje para el indicado punto.

Admite pasajeros y carga á flete.

Agentes,
 BURRELL, WOLFSON Y COMPAÑIA.

ABERDEEN CLIPPER

LINE OF PACKETS

En la segunda semana del próximo mes de Abril tocará en este Puerto el buque de vapor inglés

INANDA

que seguirá su viaje directamente á LONDRES para donde admitirá pasajeros y carga. Este buque de una marcha rápida, posee confortables camarotes, alumbrado eléctrico y esmerado servicio, ofreciendo una rebaja en los precios de pasajes.

Agentes,
 HAMILTON Y COMPAÑIA.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET
 Castillo 49